

Precio
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, sábado, 6 de Mayo de 1871.

Núm. 541.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Documento Parlamentario.

Discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del Congreso del día 20 del actual.

(CONTINUACION.)

Existia un ministro de la Gobernacion que, aparte ideas políticas que yo no trato de discutir ahora, se habia propuesto practicar con sinceridad el sufragio universal, á cuyo establecimiento se gloriaba de haber contribuido en primer término. Pues bien, señores; hubo una conjuracion contra ese ministro. La conjuracion comenzó en cierto cuerpo anormal que hay en el partido progresista; cuerpo, señores, que algo se parece á las antiguas camarillas, solo que, siendo tan eficaz, es bastante menos culto: cuerpo compuesto de personas muy honradas, muy dignas, pero muy capaces de tener por liberales á las turbas, que creen prestar servicios grandes á la patria apaleando á los electores de oposicion entre los acentos del himno de Riego y los vivas á la libertad.

Y este cuerpo, compuesto de personas muy honradas (en esto les hago completa justicia), tiene el defecto de parecerse á aquel célebre café Lorencini del año 23, mas realista que el rey.

Así, la tertulia progresista discute la candidatura para la presidencia de la mesa de la Asamblea, y por cierto que no le es muy simpático el presidente de este cuerpo.

Aquel cuerpo, aquel organismo se cree corte, y sostiene los individuos de la real servidumbre; y no solo se cree corte, sino que se cree tambien concilio ecuménico, y dispensa á los sacerdotes de la capilla de palacio las colaciones canónicas, y los exime de la suprema jurisdiccion del pontífice. (Risas y aplausos.)

Cuando caiga el último solitario y triste cimbrío que se pasea entre las ruinas del sufragio universal, como Mario entre las ruinas de Cartago, cuando reformeis la Constitución democrática en sentido progresista, yo os aconsejo que declareis á la tertulia quinto poder del Estado; y os aconsejo que al lado pongais á aquellos milicianos que tienen las armas por haber jurado al rey, los voluntarios realistas, y no muy lejos á los miembros de la partida de la *Porra*, los ángeles apocalípticos é invisibles de la religion radical; los maceros y los heraldos de la monarquía democrática.

Contra el concilio de la tertulia, un antiguo demócrata, muy amigo mio, ha querido crear otro cuerpo político; pero este cuerpo, si nace será siempre, en comparacion de la tertulia progresista, un conciliábulo.

Lo cierto es que allí comenzó la conjuracion, y estalló en el salon de conferencias. A mi mismo vinieron á pedirme muchos diputados de la mayoría mi firma en el voto de censura preparado contra el ministro de la Gobernacion. ¿Y por que? Es necesario decirlo todo, porque debemos al pueblo la verdad. Le arrojársteis, porque le creiais incapaz de cometer ciertos atentados que eran indispensables para ganar los comicios; lo arrojársteis, porque le creiais bastante sincero para perder las elecciones, cuando el ministro de la Gobernacion que aquí se decidiese si el pueblo no aprueba su política, á perder unas elecciones, seria el primer hombre de Estado, el primer ministro constitucional de nuestra patria.

Y en sustitucion, señores diputados, colocasteis al Sr. Sagasta, al señor ministro de la Gobernacion que tengo enfrente. El señor Sagasta y sus compañeros decidieron que cada uno de ellos tuviera á su lado, como decia con una gracia inimitable el Sr. Figueras, un interventor. Yo creia que al lado del Sr. Sagasta pondrian un demócrata, porque al señor ministro de la Gobernacion le pasa lo que á ciertos católicos, que ya solamente le queda de progresista la partido de bautismo.

Señores diputados, junto á un unionista pusieron otro unionista. Las Cortes no habrán olvidado, puesto que el núcleo de esta mayoría forma el núcleo de aquella mayoría; no habrán olvidado á un joven diputado, fogoso, elocuente, apasionadísimo. Este joven habia emprendido una gran campaña contra las reformas de Ultramar; campaña en la cual no sabia yo que extrañar más, si su fondo reaccionario, ó si la mezcla de entusiasmo y perseverancia; cualidades que se excluyen, la mezcla de entusiasmo y perseverancia con que era sostenida. Pues hizo más: pronunció un discurso que nadie ha olvidado aquí, en que se revolvía elocuentísimamente contra el sufragio universal.

Este joven, que suele abandonarse á la espontaneidad de su palabra, muy fácil y galana por cierto, en aquel discurso, para combatir el sufragio universal, nos citaba desde Aristóteles, gran doctrinario,

hasta Victor Cherbulier, el escritor mas conservador que ha producido Suiza.

¡Quien me habia de decir que en el primer ensayo del sufragio universal, con aplauso de la mayoría con aplauso hasta de algunos demócratas, el Sr. Rivero iba á ser sustituido por el Sr. Romero Robledo! Por mucha que sea la conciencia de un individuo, que yo la reconozco completa y clara en mi adversario; por mucha que sea la lealtad de un carácter que no discute, cuando no se quiere una institucion, cuando se la odia, no se la puede ensayar con sinceridad y con decision.

Figuraos que me hubieran á mi encargado el primer ensayo de monarquía democrática; figuraos que me hubieran á mi encargado de recibir al Rey D. Amadeo de Saboya; señores diputados, ¿os pareceria esto natural? ¿No hubierais temido que mis primeras palabras, dirigidas al rey (y hablo en hipótesis) hubieran sido: «Señor, visto el estado de la nacion, váyase V. M., como en su caso se hubiera ido Leopoldo de Bélgica, no sea que tenga que irse como se fué Maximiliano de Méjico.» (Grandes aplausos en la izquierda. Protestas, reclamaciones en los bancos de la derecha. Mucha agitacion en la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, S. S. ha tenido mucho acierto para decir hipotéticamente lo que aquí no se puede decir. Ni en hipótesis ni de ninguna manera se ha de consentir en el Congreso de diputados que se trate de la persona inviolable del monarca. Lo advierto por última vez, y respondo de que así se hará.

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, declaro que he hablado en hipótesis; y destruido el supuesto, quedan tambien destruidas mis palabras. Yo siento no tener aquella delicadeza, aquella ironía ática, aquel sarcasmo soberano con que algunos diputados combatian desde estos bancos una reina que habian reconocido y habian jurado legítima. (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, cualquiera que sea la persona que ocupe este sitio, está obligada á hacer cumplir el Reglamento. Si el presidente hubiera faltado como diputado alguna vez en el Congreso, no seria ese un argumento para que permitiera que ahora se falte; pero yo tengo, señores, la satisfacción que me ha resultado, no ciertamente por simpatias ni por ningun motivo particular de defe-

rencia á mi persona; pero lo cierto es que en mi larga carrera parlamentaria, en ninguna de esas ocasiones en que he hablado como diputado, nunca he sido llamado al orden por ningun presidente, señal de que no he faltado nunca á los fueros del parlamento ni á los respetos y conveniencias que son debidos á los poderes inviolables. Pero si hubiera faltado alguna vez, declaro de nuevo que no permitiré que nadie falte ahora. Siga su señoría.

El Sr. CASTELAR: Ya he dicho al comenzar mi discurso que respeto mucho á S. S. y á la autoridad de S. S., y como no digo de ninguna manera esto al aire, dejo aparte la cuestion, habiendo dicho lo que me proponia decir.

Señores diputados, lo cierto es que todo el mundo declara que el sufragio universal ha estado dirigido en las últimas elecciones como por la mano de sus mayores enemigos.

Aquel ministro de la Gobernacion á quien habia aludido antes, deseaba que precedieran á las elecciones de diputados á Cortes las elecciones de diputados provinciales, y á las elecciones de diputados provinciales las elecciones de ayuntamientos. Y aun creo que publicó á este fin determinado un decreto en la *Gaceta*. Aquel ministro, que conocia á fondo la democracia, bien al revés de estos demócratas de ocasion y de casualidad; aquel ministro sabia que en las elecciones municipales se encuentra contenida toda la gerarquía del poder público. ¿Qué son las Cortes? Grandes municipios. ¿Cómo llamaban al estado llano nuestros fuertes y valerosos aragoneses, que fueron los primeros parlamentarios del mundo? Los representantes de las universidades, los representantes de los municipios. ¿Cómo se llama en Inglaterra la Cámara que tiene el poder? Cámara de los Comunes. ¿Por qué? Porque esta Cámara no es más, porque esta Cámara no puede ser más que un grande ayuntamiento central. Y si las elecciones de ayuntamientos no se han hecho en su debido tiempo y sazón oportuna, nada significan las elecciones de diputados provinciales, nada significan las elecciones de diputados á Cortes.

Eran las elecciones de ayuntamientos más necesarias hoy que se ensayaba un régimen completo. La ley de ayuntamientos tiene relacion con la ley de diputados provinciales, y la ley de diputados provinciales tiene relacion con la ley de diputados á Cortes, y unos y otras, los ayuntamientos y diputaciones,

tienen relacion con el Congreso y con el Senado. ¿No se han hecho las elecciones de ayuntamientos? Pues en realidad no se han hecho ningunas elecciones; todas pecan de nulidad, ninguna es válida, porque no se han cumplido las condiciones necesarias é indispensables del sistema constitucional.

Si hubiera aquí un tribunal de casacion política, y yo le sometiera este asunto, estoy seguro de que ese tribunal habia de condenar al señor ministro de la Gobernacion, y habia de anular las últimas elecciones.

Peró hay otro argumento más fuerte todavía. Las elecciones de ayuntamientos se verificaron cuando acabó la insurreccion de octubre; es decir, las elecciones de ayuntamientos se verificaron entre los horrores de los estados de sitio y sobre el tambor de los consejos de guerra. Así, aquellos alcaldes, hijos de la arbitrariedad, son padres de la arbitrariedad; que en la sociedad como en la naturaleza, cada cosa engendra sus semejantes. Todos se creen la sombra del Gobierno, y no la sombra del pueblo, y sirven al Gobierno. Si algun ayuntamiento es repuesto por sentencia de los tribunales, se olvida la sentencia, se rasga el fallo; todo para que resulte monárquica Málaga, una de las ciudades más republicanas de España.

Peró el alcalde puesto por el Gobierno, y puede decirse que esta cuestion es cuestion más trascendental que todas las cuestiones políticas, el alcalde puesto por el Gobierno cree que todo se lo debe al Gobierno, y es natural: hay que redactar listas, y las redacta á gusto del Gobierno; hay que distribuir papeletas, y las distribuye á los amigos del Gobierno; hay que repartir la contribucion, paga más el que menos tiene si es enemigo del Gobierno; se cierran los comicios para los electores de oposicion, y solo se abren las cárceles; los guardias rurales conviértense en agentes de votos ganados por el garrote y el trabuco. Y para que no se crea que hablo aquí al aire, voy á continuar los hechos de un ayuntamiento del cual me he quejado á los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia y no han valido nada mis quejas.

En Elda, pueblo de la provincia de Alicante, habia un ayuntamiento republicano puesto por la voluntad de los electores, y sustituido con otro monárquico por la fuerza de las armas. Llegan las elecciones de diputados provinciales; mis amigos quieren ganar por la ley lo que les habia quitado la violencia, y se urde una conspiracion de la autoridad para que los menos ganen las elecciones á los más. El presidente del comité republicano se dirige á los mayores contribuyentes del pueblo y les dice: «sé que se va á armar una rebelion supuesta para atribuirnosla á nosotros y desconcertarnos; convoquen ustedes á las au-

toridades municipales y rueguenles que guarden el orden, como es su deber.» Y las autoridades municipales responden: que nos dejen ganar las elecciones. ¿Cómo, replican mis amigos, hemos de dejar los más ganar las elecciones á los menos? Y á la noche siguiente canciones republicanas, tiros en las calles por la guardia rural; prisiones de los republicanos que estaban en sus casas y triunfo del Gobierno.

Señores diputados, si las exigencias de la oratoria y el temor de fatigar al Congreso me lo permitieran, no acabaria esta tarde, ni mañana, ni pasado, ni en seis dias, si hubiera de contar todos los casos análogos que han sucedido en las elecciones.

Iba un candidato republicano al Grao de Valencia. Salieron á recibirle sus electores tocando el himno de Riego. El alcalde prohibió que tocaran el himno de Riego; tan diligente estaba. A la noche siguiente, un elector de este candidato republicano es asesinado en una de las calles más públicas del Grao. El alcalde, que habia oido la música, no oyó los tiros. El asesinado estuvo dos ó tres horas revolcándose en su sangre; nadie le socorre. Y aunque la opinion pública de aquel pueblo indica quien es el asesino, no se ha procedido contra nadie. ¿Ha pasado lo mismo en la causa del general Prim? Señores diputados, yo pregunto si con estos procedimientos puede haber libertad, puede haber independencia en el elector al emitir sus sufragios.

Y si estas son las prácticas administrativas del Gobierno monárquico, en cambio, ¿cómo se practican aquí los derechos individuales? ¿No es rudimentario que en tiempo de elecciones la libertad de reunion es completa? Pues qué, en la ley dada por los conservadores, en la ley dada por la union liberal, ¿no era permitido, completamente permitido el derecho de reunion en la época electoral? Pues yo he visto á un gobernador demócrata el tercer dia de la eleccion, y mi amigo el Sr. Sorní lo ha visto tambien, dirigir una orden al alcalde de cierto pueblo, diciéndole: «si no han pedido á V. S. permiso, disuelva, aunque sea á bayonetazos, la reunion pública.» A otro candidato le pedian los electores que hablara, y decía: «Yo no hablo, porque, electores, tres veces he hablado en mi vida, y tres causas me han formado los tribunales.»

No digamos nada, señores diputados, de cómo se ha ejercido la libertad de imprenta. No digamos nada de esto. En cuanto se habla de libertad de imprenta, el Sr. Sagasta, que es tan nervioso, se retuerce en su banco. Sin duda, señor ministro de la Gobernacion, V. S. se retuerce de remordimiento. Ya no tiene el alma tan enferma como yo creia. Siente remordimiento, porque no existe un escritor que haya abusado tanto en la prensa como su señoría contra el poder, ni un minis-

tro que haya abusado tanto como su señoría del poder contra la prensa. Y digo esto, señores diputados, lo digo porque naturalmente Fernando VII no usaba la ley de imprenta y no podia violarla. Los ministros conservadores tenian leyes restrictivas. Pero dadas las leyes de hoy, ningun ministro ha cometido tantos atropellos. En tiempo de Gonzalez Brabo, en el segundo ministerio de Gonzalez Brabo, se procedió más liberalmente. (Risas.) No conoceis siquiera la historia contemporánea, y eso que alguno de los que en esa mayoría se rien quizá habrá servido á Gonzalez Brabo.

(Continuará).

Noticias Generales.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1871.

De La Igualdad:

Ayer inauguró sus sesiones, como teniamos anunciado, la Asamblea republicana federal. En buen hora empieza sus trabajos, que deseamos sean fecundos, como lo anuncian la fraternidad, el entusiasmo y celo que por nuestra nobilísima causa manifiestan los distinguidos patriotas que, como diputados de la Asamblea, representan tan genuinamente al verdadero y gran partido republicano, llamado á regenerar, moral, política y socialmente, esta desgraciada nacion.

La crisis sigue y seguirá, y despues de resuelta vendrá otra, y luego otra, hasta que llegue la crisis final, que en secreto podemos decir á Vds. que no tardará.

Los diputados amadeistas de Cataluña que están en minoría, que no tienen simpatías en el pueblo catalan, y que no habrian venido al Congreso á no haber tenido lugar los amaños, violencias fraudes y sobornos que son anejos á la influencia moral y á la injurencia corruptora del poder en las elecciones, se han negado á formar parte de la comision de diputados que han tomado á su cargo la gestion de los asuntos de de interés general de las provincias catalanas, y han compuesto por sí mismos un pequeño Sanhedrin, que, más que á favorecer los intereses del antiguo Principado, tiende á imponer su influencia personal en aquellas provincias y á ejercer en ellas un protectorado egoista y perturbador.

La causa de de haberse separado de la mayoría de los diputados, que son de oposicion, no es otra que un resentimiento pueril, hijo de una vanidad ridicula, porque no se confirió la presidencia al más ambicioso de todos ellos, el poetrastro presupestivo señor Balaquer.

Los intereses catalanes han ganado mucho con la separacion de los diputados ministeriales, que, unos por ser empleados, otros por aspirar á serlo y algunos por otras causas análogas, no pueden menos de ser instrumentos serviles del Gobierno, estando por lo tan-

to incapacitados de ser buenos y celosos defensores de los pueblos.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

A la una y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del ciudadano Orense, se celebró la primera sesion de la Asamblea republicana federal, con asistencia de los representantes de veintuna provincias.

Por unanimidad se acordó llevar una corona al monumento de Monteleon, en honor de los heroicos defensores de la independencia del Dos de Mayo.

Despues de varias discusiones sobre incidentes sin importancia, fué leído y aprobado un reglamento interino propuesto por el ciudadano Lopez Vazquez. Procedióse por votacion pública al nombramiento de la mesa, siendo el siguiente el resultado de la eleccion:

Mesa.

Presidente.—José Maria Orense.

Vicepresidentes.—Francisco Pi y Margall. Estanislao Figueras.

Secretarios.—Ricardo Lopez Vazquez. Eustaquio Santos Manso. Horacio Oleaga. Enrique Rodriguez Solis.

Y para las comisiones resultaron elegidos los ciudadanos siguientes:

Para la de reglamento.

Francisco Diaz Quintero. Nicolás Salmeron. Vicente Urgellés Barberá.

Permanente de actas.

José Saenz Santa María. Domingo Sanchez Yago. Fermin Salvochea. Nicolás Estébanez. Manuel Villalba.

Auxiliar de actas.

Miguel Ayllon y Altolaguirre. Manuel Fernandez Herrero. Antonio Villalonga Perez.

Y acta continuo se levantó la sesion.

Hoy se reune la Asamblea á las nueve en punto de la noche.

El 29 se presentó á ofrecer sus respetos al elegido de los 191 una comision de los minimos, y, segun dice *La Política*, don Amadeo les preguntó «que si se reunian las Córtes todos los dias.»

Donosa pregunta, á la cual hubiera podido contestar, tan bien como los diputados visitantes, el último pincho de cocina.

Se conoce que los cortesanos de Amadeo le ocultan lo que pasa en Madrid, sin duda para enterarle minuciosamente de lo que ocurre en Abisinia ó en el Indostan.

La Igualdad es el periódico más favorecido por los diarios ministeriales.

En las columnas de estos solo se encuentran denuestos é insultos á ella dirigidos, denuestos é insultos que nos honran, porque seria lamentable que el órgano del partido republicano mereciera la aprobacion de los serviles realistas.

La Igualdad representa las ideas del pueblo español, es el periódico político que cuenta mayor número de suscritores, el que dá salida á mas ejemplares y el que se lee con avidez en todos los círculos; luego los situacioneros, al de-

clararse enemigos de *La Igualdad*, al combatirla, se declaran enemigos del pueblo español, combaten a ese mismo pueblo, manifestando de este modo que para ellos no existen ni mas patria ni mas pueblo que su particular conveniencia.

De los denuestos monárquicos nos reímos como el pueblo se rie; á sus alarides de liberalismo contestamos con nuestras carcajadas, y continuamos firmes en nuestro puesto, agradeciendo sinceramente los ataques de la prensa ministerial, aunque solo sea por la diferencia que establecen entre unos y otros.

Nunca hemos apetecido tales amistades, nunca hemos pretendido fraternizar con los monárquicos; así, pues, continúan favoreciéndonos con sus ataques que son la mayor gloria y la honra que nosotros mas estimamos.

Las últimas noticias llegadas de la América del Sur dicen que iban tomando en el Brasil extraordinario incremento las ideas republicanas, y, según se deduce de la lectura de los periódicos de New-York, quizá á estas horas haya estallado ya la revolución que ha de concluir con el imperio brasileño, haciendo que en toda América ondee triunfante la bandera de la República, á cuya benéfica sombra se han hecho tan grandes y poderosos pueblos como los Estados-Unidos, que nacieron ayer y marchan hoy á la cabeza de la civilización del mundo.

Solo cuando la vieja Europa imite el ejemplo del nuevo continente y sobre las ruinas de su corrompidos tronos eleve el gobierno salvador de la República, podrá verse libre de las terribles agitaciones, de las espantosas catástrofes en que la sumen la insensata ambición de los tiranos y la perniciosa influencia del doctrinarismo.

Lyon, en donde el partido clerical quiso fusilar á Cluseret, despues de su tentativa frustrada contra las Casas Consistoriales, menudea ahora sus aclamaciones al general, revestido de un gran prestigio por sus actos de Paris. En una revista pasada en Lyon á cinco batallones de la guardia nacional se dieron vivas á la Commune y á Paris.

Leemos en una correspondencia de Versalles que publica *La Epoca*:

«En cambio, los insurrectos se parapetan cada dia con mas esmero y aprestan sus fuerzas, que se sabe hoy fijamente ascienden á 70.000 hombres seguros y de empuje y otros tantos que marchan forzados, y solo desean deponer las armas.

Lo que no es dudoso es que Cluseret, Dombrowski y los otros jefes militares, son hombres espertos en la esencia de la guerra y de un arrojo temerario. Se presume, por lo tanto, que la defensa será seria, y que si llega el caso de batirse en las calles, la lucha será tremenda.

Cada dia llegan nuevos revolucionarios de marca del extranjero á Paris

para secundar los esfuerzos de la insurrección. Anteayer se presentó el belga Spillthorn, jefe de la sublevación de 1848, conocida con el nombre de *Juguemos el todo*, y que desde aquella época se hallaba establecido en los Estados-Unidos. Se le dice hombre de valía.

Dombrowski ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas sublevadas, y La Cecilia, su jefe de Estado mayor, gobernador de la plaza. El titulado coronel Henry queda de jefe de estado mayor general de los insurrectos.

Estos tienen mas de 500 cañones en batería.»

¡Que sesion la del Congreso del dia 29, que sesion! Hemos presenciado durante el período de nuestra vida, que ya no es corto, tumultos, motines, asonadas, pronunciamientos, bullas, escándalos y todo género de turbulencias; pero espectáculos como los de ayer, pocos. ¡Qué zambra, qué ruido, qué bravos, qué aplausos, qué interrupciones, qué amenazas, qué insultos, qué presidencia, qué mayoría, qué mínimos, qué resellados y qué trueno el que amenazaba, si el señor Martos no acierta á sustituir al hidrófobo que se proponía rematar la función! Jamás hemos visto cosa igual. Son tantos los incidentes que, acerca de ella, pudiéramos relatar, que de seguro no nos quedaria espacio. Despues de todo, los honores de ella pertenecen, imparcialmente hablando, á nuestro queridísimo amigo Emilio Castelar, que, con motivo de sostener el voto de censura contra el presidente Sr. Olózaga, pronunció un hermosísimo discurso, donde la elocuencia y el valor de la frase y lo atrevido de los conceptos rivalizan á porfía.

CRONICA LOCAL.

La prensa ministerial de todos matices, desde la *turronera* «Iberia» que recibe su inspiración del bilioso Sagasta, hasta la *radical* «Constitución» que dirige el gefe de la mal llamada fracción democrática y un periódico que por escarnio se dice republicano, agotan el vocabulario de las expresiones mas infamantes, de los epítetos mas deshonrosos al tratar de los insurrectos de Paris. Ladrones, asesinos, violadores, etc., etc.; he aquí los calificativos que según ellos merecen los heroicos defensores de la Commune; y, sin embargo, ningun hecho concreto han presentado hasta ahora dichos periódicos que pueda servir de prueba á sus calumniosas aseveraciones, si se exceptúa el odioso asesinato de los generales Lecompte y Thomas cuyos autores se hallan presos y encausados.

Si no estuviéramos acostumbrados al lenguaje procaz y apasionado que usan los periodistas situacioneros cada vez que se ocupan del partido que está destinado á hacer desaparecer, no en muy largo plazo, á los gobiernos inmorales que des-

honran á la Sociedad, creeríamos que los supuestos crímenes de Paris son una realidad ó que al menos así tratan de hacerlo creer á dichos periódicos sus corresponsales de aquella capital. Ni las correspondencias de una parte de la prensa, nada dudosa, ni las noticias imparciales de los periódicos ingleses; nada, en fin es bastante á hacer desistir á esos detractores, de la tarea nada envidiable por cierto, que han emprendido. Antes al contrario, como si la ira tuviese ofuscada su imaginación, son cada dia mas violentas las imputaciones que dirigen contra la Commune y sus valientes defensores. No importa. La historia, juez imparcial y severo de los hombres y las cosas no tardará en poder juzgar á los que se han valido de la calumnia para con un pueblo noble y generoso.

Para que vean nuestros apreciables suscritores el crédito que deben merecerles los periódicos situacioneros, á continuación publicamos las siguientes líneas, tomándolas de *La Igualdad* del miércoles 26 del pasado.

«No es cierto que el Sr. Gambetta haya dicho en los salones del Congreso que en España hay una monarquía parecida á una República.

Los periódicos ministeriales, que todo lo convierten en sustancia, podian ser un poco mas cautos á dar noticias tan absurdas.

Lo que dijo el gefe republicano de la delegación de Bordeaux es «que en Francia existe en la actualidad una República peor que una monarquía» en lo cual tiene razón, porque con una asamblea reaccionaria y un gobierno débil é insensato no puede establecerse una República bien ordenada.

Y luego, hablando de España, concretándose á su régimen municipal y teniendo presente el sistema que rige en las Provincias Vascongadas únicas que ha visitado, el Sr. Gambetta dijo que era, con efecto, parecido al de una verdadera República.

Así lo dijo y así lo explicó despues en la presidencia delante del Sr. Olózaga, y también estuvo acertado en esta apreciación; pues, aparte del régimen casi republicano que existe en las Provincias vascas, el sistema municipal de España ha sido, en tiempos antiguos, esencialmente democrático, y lo seria también en la actualidad si el Gobierno monárquico observara la Constitución y respetara las leyes.

El Sr. Gambetta sabe, porque ha tenido ocasión de observarlo por sí mismo, que en España todo está avasallado y corrompido por el poder ministerial, que la Constitución es una letra muerta, que la libertad no existe de hecho, que aquí se han hecho las pasadas elecciones bajo la presión del trabuco y del puñal en unos distritos, de partidas de sicarios impunes en otros, y en casi todos bajo la coacción y la influencia opresora del Gobierno; que la prensa carece de libertad

y los escritores públicos están confundidos en las cárceles con los malhechores, y son perseguidos con mas encono y eficacia que estos; que las diputaciones provinciales y ayuntamientos son suspendidos y reemplazados por el capricho ministerial; que en las Cortes predomina el elemento de empleados; que la administración está desquiciada, la Hacienda perdida, y el país vejado, oprimido y arruinado.

Todo esto le consta al Sr. Gambetta, y lejos de poder decir lo que la prensa ministerial le atribuye, lo que hace es deplorar que aquí, como en Francia, los malos gobiernos, en vez de afanarse en consolidar las libertades públicas y en fomentar la prosperidad de los pueblos, solo traten de degradarlos y envilecerlos para tiranizarlos y esplotarlos con mas facilidad.»

Mañana domingo habrá función en el teatrillo del Casino del Olimpo, á beneficio de una actriz que, encontrándose falta de recursos, desea arbitrar medios para marcharse.

La función escogida es el drama en tres actos y en verso *Deudas de la Honra* y el sainete bilingüe *El Memorialista*.

Creemos que los socios del citado casino procurarán que dicha función sea concurrida.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de Belen.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 4.
De Barcelona y Alcedia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 28 pas., y varios efectos. — Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 5.

Para Alcedia laud esp. San Antonio, de 37 t., pat. Pedro J. Terrasa, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		AFRECCIONES ASTRONOMICAS.	
Barómetro á las 7 horas m.	5762	Barómetro á las 9 mañana	80
Pluviómetro en milímetros.		Seriedad media	8
Termómetro centígrado.		Vientos á las 9 h. mañana.	6'
Máx.	22		
Mín.	15.5		
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.			

LUNA.—Sale á las 10 h. y 30 ms. de la N. — Pónese á las 7 h. y 5 ms. de la M. — SOL.—S. á las 4 h. y 56 m.—P. á las 6 h. y 58 m.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Lóndres.

LIQUIDACION

Á UN 25 Y 50 P. 100 DE REBAJA.

Se venden desde hoy todos los géneros existentes en la tienda del Sr. Rotger, dueño del establecimiento Plaza Arrevaleta n.º 1 y Calle Arrevaleta n.º 2, como son: toda clase de lánillas y cortes de pantalones, paños, indianas, lanas para vestidos, telas de hilo, orleans colores y negros, granadinas lisas y listadas y con terciopelos, velos para señora, enaguas brillantes, fulares, pañuelos de seda, percalinas, flecos negros, madrileñas, tules negros labrados, corbatas, gorras, cotonets, bñobas blancas, glacés, hamburgos é infinidad de otros géneros que es difícil poder mencionar. 6-14-21

LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS.

Muy favorablemente conocidos en esta isla y sabiendo que el favor del público es variable si él que se le ha grangeado una vez, no sabe conservarlo, anunciamos que acabamos de llegar á esta isla, con un surtido considerable, y como nunca habíamos expuesto en venta. Ofrecemos al público en artículos para ciencias, anteojos de todas clases y estampas, una colección completísima, que se recomienda por su buena calidad y su baratura.

Arrevaleta n.º 18.

MR. BEGUÉ, ÓPTICO,

que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de objetos de óptica de las mejores fábricas de Europa, anuncia al público una gran ventaja tanto por la superioridad de los citados objetos como lo módico de los precios. Sus cristales de Roca son de los mejores que se han conocido y los de otras clases son de una superioridad extraordinaria. Trae además un variado surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las más acreditadas fábricas de Europa, y cadenas para relojes, todo lo cual se vende sumamente barato por motivo de haberlos obtenidos de una harenca. También hay una gran colección de estampas finas de todas clases, mapas geográficos y atlas de veinte mapas en castellano.

Calle Nueva n.º 23. 4

En la tienda de LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 48, se acaba de recibir un escogido y variado surtido de toda clase de abanicos, pendientes, marcos para retratos, perfumería, juguetes, lámparas, tubos, peinas, tijeras para costureras, cuchillos, pipas, boquillas, cestas y otros objetos, todos á precios sumamente módicos. 3

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & C^{ie}.

QUINIUM LABARRAQUE.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo, así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina; empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricación son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparación del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricación del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina,

constituye al contrario un medicamento de composición determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas debiles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un creimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobre parto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Alcaldía popular de Mahon.

Demoradas por ahora las elecciones municipales, las listas de electores quedarán espuestas al público hasta cumplir el periodo de quince dias con arreglo á la ley electoral vigente, segun me lo ordena el Sr. Subgobernador de esta isla en comunicacion del dia de ayer, advirtiendo que dicho plazo terminará el dia 12 del actual. Mahon 5 mayo de 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero. 3

Hay por liquidar los sobrantes de la tienda de Don

Juan Bernal, calle de la Arrevaleta n.º 9, piso 2.º, los que se dan con una notable rebaja. 4

SIRVIENTE.

En esta imprenta informarán de uno que á mas de los que haceres de una casa sabe cuidar de caballos y coche.

MAHON.—Tip. de Fábregues herms. calle del Norte, 1.